

EL NACIONALISMO HISPANOAMERICANO Y SUS PROBLEMAS

1. Una observación atenta de la política en Hispanoamérica descubre de inmediato una crisis profunda del régimen democrático de partidos. Si se concibe la democracia funcionando únicamente a través de los partidos, es evidente que esta crisis es una crisis que afecta en su existencia propia a la democracia.

Lo cierto es que la crisis de los partidos conduce a un desembo- car histórico en el nacionalismo. Los factores, a simple vista deter- minantes de este proceso histórico, son los siguientes: a) Fracaso de los viejos partidos políticos en incorporarse las nuevas fuerzas so- ciales de los obreros y campesinos. b) Amenaza del comunismo. c) Creciente participación de la juventud militar en las preocupa- ciones y agitaciones políticas. d) Crecimiento y conformación de la cultura y la economía como realidades eminentemente naciona- les. e) Emancipación económica de fuertes núcleos sociales de la tutela del Estado y de las aristocracias políticas; y f) Crecimiento y tecnificación de la burocracia.

El régimen de partidos con su maquinaria puramente elec- toral y su demagogia corruptora ha demostrado una incapacidad fundamental para enfrentar los agudos problemas técnicos que se plantean al Estado moderno y a la Nación en todos los órdenes políticos y administrativos. La política partidista, que se manifies- ta principalmente en los Congresos o Parlamentos, resulta cada vez más ajena a los problemas reales de la vida estatal y nacional, constituyendo un verdadero estorbo para la planificación legislativa de los gobiernos. La crisis del parlamentarismo o asambleísmo no es sino una forma de las crisis general de la democracia de par- tidos.

El partido político tradicional, cuyo ideologismo cuando tiene algún sentido y significado gira alrededor de la división del po-

der: Ejecutivo contra Legislativo, Iglesia contra Estado, ha perdido su fuerza de atracción y captación de las masas que se enfrentan ahora con sus auténticos problemas sociales y económicos elevados a la categoría de problemas políticos por su magnitud nacional y el inevitable crecimiento del Estado. En algunos países esto ha determinado la transformación de los viejos partidos en partidos de clase representativos de los intereses económicos de los diferentes conglomerados sociales. Pero estos nuevos partidos tampoco satisfacen las exigencias políticas nacionales por su enfoque parcial de los problemas vitales y la inoperancia e imposibilidad de un gobierno de clase, es decir, el predominio económico y político de una clase social en beneficio de su exclusivo interés. La clase como tal representa intereses económicos y sociales y no puede acceder al gobierno de la nación puesto que la función de gobierno, función política, implica una superior realidad: la realidad nacional, en la cual se juntan y armonizan los intereses sociales y económicos de todos los grupos y clases. Y tan cierto es esto que el Partido Comunista, que pretende doctrinariamente la dictadura del proletariado, en el gobierno no es por ninguna forma dictadura de esta clase social, sino una agrupación política de ideólogos, técnicos y burócratas cuya dictadura se ejerce sobre el resto del pueblo y principalmente sobre la misma clase proletaria a la que pretendía convertir en clase gobernante.

Las masas y clases sociales organizadas, como factor político, acaban por integrarse en movimientos o partidos nacionales, es decir, que por encima de los intereses clasistas tengan consignas y programas que respondan a esa superior realidad nacional que se llama política, y que si antes se concretaba en las teorías o disputas sobre la división del poder justificando los viejos partidos, actualmente abarca toda la problemática social por el crecimiento y conformación de la cultura y de la economía en realidades eminentemente nacionales.

Por otro lado, el crecimiento y tecnificación de la burocracia dentro del Estado moderno elimina la justificación de la existencia de los viejos partidos como partidos de «patronazgo», que llama Max Weber, es decir, con el objetivo de conquistar el poder para repartir los puestos públicos entre los partidarios. A esto hay que agregar que el desarrollo agrícola e industrial de nuestros países y el crecimiento masivo de su población hacen que los puestos públicos no sean cebo político sino de unos cuantos, y las masas

se muestren indiferentes a tales halagos de difícil acceso y de mínima participación. Los grandes núcleos sociales son, pues, absolutamente independientes de la tutela económica que el Estado y las aristocracias políticas ejercían antes sobre las masas partidarias o núcleos importantes de ellas mediante la repartición de los puestos públicos.

No es difícil deducir de todo esto que la crisis de los partidos desemboca en el nacionalismo, es decir, en un movimiento político con un planteamiento general nacional de los problemas sociales, que ni los partidos ideológicos, ni los de patronazgo, ni los de clase, pueden tener.

El nacionalismo en Hispanoamérica se ve enfrentado al problema fundamental de crear una democracia sin partidos, y quizá sin Congreso o con un tipo de Asamblea Popular no partidista.

Se dirá que este fué el problema del fascismo y del nazismo y que actualmente se plantea en el mundo el problema entre democracia y Estado planificador, variante moderna del eterno conflicto entre individuos y sociedad y entre autoridad y libertad. Desde luego esto es verdad hasta cierto punto, ya que el fascismo y el nazismo no solucionaron el problema democráticamente, sino que cayeron en la forma dictatorial con todos sus inconvenientes. Por otra parte, el problema se plantea en Hispanoamérica con caracteres propios.

2. Antes de seguir adelante en el estudio de la problemática del nacionalismo hispanoamericano se hace necesario fijar su concepto.

El nacionalismo nace en Europa como fruto de la destrucción de la Cristiandad Medieval. Es indudable que la fuerza de nacionalismo se la da el Estado moderno que nace, en cierta manera, junto con él. Pero esto no autoriza la afirmación de Rocker de que «la nación no es nada orgánico, sino algo creado artificialmente por el Estado, con el cual está íntimamente ligado», y que «la Nación es un concepto puramente político que se realiza sólo por la pertenencia de los hombres a un determinado Estado». La Nación es una realidad social anterior al Estado que vino a estructurarla jurídicamente, y anterior al propio nacionalismo. Esta distinción entre lo jurídico estatal y lo social nacional es universalmente reconocida por la legislación sobre la nacionalidad en todos los países, que exige algo más que un acto jurídico de voluntad para otorgar al extranjero la nacionalidad: exige una po-

sesión efectiva de la nacionalidad, una aclimatación telúrica y una incorporación social del individuo a la nación a través de un determinado número de años, mayor o menor según las afinidades étnicas y culturales del extranjero con la nación a que pretende incorporarse.

El nacionalismo no puede explicarse sin ese concepto de la nación como una realidad social supra o subjurídica. Renan definió la nación como «un alma, un principio espiritual». «Dos cosas —dice— que son en realidad una sola, intervienen para construir esta alma o principio espiritual. Una de ellas yace en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión en común de una rica herencia de recuerdos; la otra es un acuerdo actual, el deseo de vivir juntos y la voluntad de continuar incrementando la herencia común. En el pasado una herencia de gloria y amargura que compartir; en el futuro un plan común que realizar; haber sufrido, gozado y esperado juntos; estas son cosas de valor más grande que la identidad de aduanas y fronteras logradas de acuerdo con nociones estratégicas. Estas son las cosas significativas, a pesar de diferencias de raza y lenguaje. He dicho haber sufrido juntos, porque sin duda el sufrimiento común une más frecuentemente que el regocijo en común; entre los recuerdos nacionales la tristeza tiene mayor valor que la victoria porque impone deberes y reclama un esfuerzo común. La existencia de una nación es un plebiscito cotidiano así como la del individuo es una continua afirmación de vida.»

Este concepto de Renán peca de idealista y de incompleto, y podría aplicarse más correctamente a la patria que a la nación, si es preciso hacer una distinción neta entre ambas. Más concisa y hermosamente definía José Antonio Primo de Rivera la patria como «una unidad de destino en lo universal».

Si hemos de precisar y de ser exactos en el concepto de nación debemos admitir que dicho concepto varía de una latitud a otra de unos pueblos a otros en la Geografía y en la Historia humanas. Sin embargo, dos son los elementos esenciales que dan ser a la nación en la Historia: la *tierra* y la *sangre*, elementos primordiales de la vida de los pueblos y origen y fundamento de las instituciones sociales, de la cultura y del Derecho. La familia, primera asociación humana de orden natural, y la propiedad, primera institución humana de orden natural, provienen de la tierra y de la sangre en relación directa e inmediata.

La nación, asociación humana de orden natural, proviene también, aunque mediatamente a través de la familia y de la propiedad, de esos elementos primordiales y vitales. Pero según que prepondere uno u otro de estos elementos vitales el concepto de nación varía en el espacio y en el tiempo de unos países a otros países y de unos pueblos a otros. Podría discutirse si el predominio absoluto o subsistencial exclusiva de uno solo de estos elementos, el elemento sangre, por ejemplo, en el caso secular de los judíos, permitiría considerar la existencia de una nación; pero cuando los dos elementos, tierra y sangre, se dan como determinantes de una comunidad social, no puede ponerse en duda la existencia de una nación.

Desde luego, estos elementos tienen el carácter de primordiales, como dije atrás, es decir, son básicos en la determinación de una realidad espiritual en la cual se proyectan, y cuya toma de conciencia por el grupo étnico determina la existencia histórica de la nación. Para Maritain la nación «es algo ético-social: una comunidad humana basada en el hecho del nacimiento y el linaje, con todas las connotaciones morales de ambos términos». «Una comunidad étnica —añade— puede definirse, hablando en general, como una comunidad de normas de sentimientos arraigadas en el suelo físico original del grupo así como en el suelo moral de la historia; se convierte en una nación cuando esta situación de hecho entra en la esfera del autoconocimiento, o, en otras palabras, cuando el grupo étnico se torna consciente del hecho de que constituye una comunidad de normas de sentimiento, o mejor aún, tiene una psiquis común inconsciente poseyendo su propia unidad e individualidad y su propia voluntad de perdurar en el tiempo.»

Pero lo que nos interesa destacar aquí es el concepto americano o hispanoamericano de nación, distinto del concepto europeo. En Europa el elemento sangre predomina en el concepto de nación, es un concepto eminentemente étnico, que viene desde el medioevo y más allá todavía, desde el imperio romano, en el cual la religión misma, como ha señalado Foustel de Coulanges, era una religión de familia, es decir, de sangre. Los dioses lares tutelaban la vida romana. De aquí que la nación se estructurara sobre el núcleo de familias romanas y se establecieran zonas sociales y jurídicas distintas para romanos, latinos y extranjeros o bárbaros,

aunque después este concepto rígido de la nacionalidad se abriera por la necesidad política del imperio.

El concepto étnico o sanguíneo de nación prepondera en la vida y en la Historia europeas hasta el presente. Es un concepto que repiten con pequeñas variantes los sociólogos y filósofos europeos. Hipólito Taine decía: «Considerad uno después de otro a todos los grandes pueblos desde su aparición hasta la época presente; siempre hallaréis en ellos un grupo de instintos y aptitudes sobre los cuales revoluciones, decadencias y civilizaciones pasaron sin hacer mella. Estas aptitudes y estos instintos radican en la masa de la sangre y con ella se transmiten; para que se alteren es preciso que se altere la sangre, es decir, que sobrevenga una invasión, una conquista duradera y con ella el consiguiente cruce de razas, o cuando menos un cambio del medio físico, o sea una inmigración y el lento influjo de un clima nuevo: en una palabra, una transformación del temperamento y de la estructura corporal. Si ahondáis un poco más, encontraréis todavía yacimientos más profundos y por debajo de los caracteres de un pueblo encontraréis los caracteres de una raza.» Y un escritor socialista de hoy, Harold Laski, afirma: «La nacionalidad es un principio objetivo que alude toda definición en términos científicos. En mi calidad de inglés puedo sentir en mi sangre lo que la nacionalidad inglesa implica.»

En este concepto sanguíneo de la nacionalidad, más que en los intereses políticos imperialistas, se encuentra la explicación del *jus sanguinis* mantenido por todas las legislaciones europeas y del estatuto de la doble nacionalidad establecido por naciones racistas como Alemania. La geopolítica misma en Europa se convierte en un problema sanguíneo de nacionalidades. El problema económico —territorial del Sarre— se plantea en términos de sangre étnica. Para resolverlo se acude a un plebiscito en que la mayoría de población alemana decide en una u otra forma a favor de la nacionalidad alemana. El caso de las minorías raciales en los Balcanes es también otra muestra patente del concepto sanguíneo de nacionalidad en Europa. Por encima de la geografía y de las conveniencias estrictamente económicas y políticas predomina el concepto étnico de nación, y los grupos étnicos de una nación que viven en territorios de otra nación nunca se considerarán vinculados a esta última por su arraigo territorial, sino que buscarán desmembrar el territorio en que viven para incorporarlo

a su nación de origen. Con un concepto diferente de nación el presidente Wilson intervino en los Balcanes con los resultados desastrosos que todos conocemos.

En España misma la nacionalidad encuentra el camino de la sangre y se le hace difícil abandonarlo. El problema religioso se le convierte en problema étnico frente a moros y judíos, y para ajustar los cimientos espirituales de la nacionalidad tiene que acudir a una discriminación y aun persecución raciales. Los españoles tienen que probar que son cristianos viejos y se establecen los expedientes de hidalguía y de «limpieza de sangre». Los vascos se enorgullecen de no tener mezcla ninguna de sangre con moros ni judíos y de que su raza, incontaminada por su aislamiento de siglos en el refugio de sus montañas inaccesibles a los invasores, desciende directamente de Túbal, nieto de Noé.

En América fueron establecidos también estos expedientes de hidalguía y limpieza de sangre, pero no pasaron de ser un mero formulismo ante la formidable realidad del mestizaje. Bastaba con probar que por una lado se descendía de español sin que la abuela india fuera obstáculo para figurar como hidalgo. Además, tales expedientes de hidalguía no se aplicaron a la nacionalidad, sino que fueron más bien cuestión política y de clase social, pues las leyes ni la práctica política negaron jamás al indio ni al mestizo su calidad de americanos, ni los criollos se consideraron extranjeros en América por su sangre española.

En una breve artículo para la revista *Mundo Hispánico*, de Madrid (enero de 1948), afirmaba Ortega y Gasset que «el hombre americano, desde luego, deja de ser sin más el hombre español, y es desde los primeros años un modo nuevo del español. Los conquistadores mismos son ya los primeros americanos.» Esta realidad observada por Ortega es el primer paso para una concepción americana de la nación distinta de la europea, una concepción telúrica, en que la tierra es el elemento primordial preponderante en la determinación y orientación de los factores y caracteres espirituales y culturales de la nacionalidad. Desde el primer momento del descubrimiento y la conquista la tremenda fuerza telúrica del continente americano, el continente «del tercer día de la creación» que dice Keyserling, actúa sobre el español —europeo en una especie de refundición y transformación de su espíritu, de su temperamento, de sus humores raciales. Más tarde, con el impacto de la sangre a través del mestizaje, la fusión ame-

ricana del español quedará perfeccionada, pero es el suelo americano el que impone su imperio y su dominio sobre la sangre y da forma y carácter a las herencias étnicas.

El *jus soli* sustituye aquí en América al *jus sanguinis* europeo en la fijación y formación de la nacionalidad.

En América las diferencias étnicas desaparecen. La influencia telúrica modifica y orienta las corrientes hereditarias de la sangre y da contorno a un tipo humano fundamental distinto de los tipos nacionales europeos. No digo que la sangre y las herencias étnicas desaparezcan en una absurda uniformidad continental, pero la influencia de la tierra es tan patente que su predominio en la conformación de las naciones resulta indiscutible.

De aquí que mientras en Europa los problemas de la nacionalidad de la población son problemas étnicos de minorías raciales, en América aquellos problemas se plantean como problemas territoriales de fronteras y se invoca el *uti possedetis juri* para resolverlos. No es la sangre pobladora la que determina la nacionalidad del territorio, sino la nacionalidad del territorio la que determina la nacionalidad de la población.

Es evidente, pues, que una tan importante diferencia en el concepto de la nación y de la nacionalidad da origen a no menos importantes y fundamentales diferencias entre el nacionalismo europeo y el nacionalismo hispanoamericano.

Al romperse en Europa la unidad cultural y política supranacional que representaba la Cristiandad Medioeval, quedaron los pueblos divididos en sus respectivas comunidades nacionales, las que, dentro del concepto europeo de nación predominantemente étnico, carentes de un verdadero sentido y arraigo telúrico, tuvieron que buscar la necesaria fijación territorial a través de la comunidad política y del Estado. El Estado moderno europeo nace, pues, en cierta manera, como un medio de estructuración territorial de la nación. Nace en España con los Reyes Católicos para realizar, alrededor de la Monarquía, la unidad política y territorial de la nación acabando con los feudos y señoríos. No es, pues, por una errada concepción política que en Europa el Estado se confunde con la nación, sino por una exigencia de ésta de obtener el fundamento o complemento de unidad territorial que le faltaba.

El nacionalismo aparece en Europa como fruto de este reajuste territorial de las naciones: hasta donde llega la nacionalidad de la sangre debe llegar la nacionalidad del territorio, la unidad de

la sangre busca la unidad del territorio por encima de las superestructuras políticas creadas por las alianzas de familias de las monarquías o por las conquistas bélicas. En estas luchas territoriales el nacionalismo europeo se afirma y fortifica.

El nacionalismo en Europa tiene su fundamento en lo étnico cultural y se proyecta políticamente en la lucha por la unidad territorial.

En Hispanoamérica el nacionalismo tiene su fundamento y su fuerza en la tierra, en el territorio, y su lucha política se proyecta hacia la unidad étnica y cultural. Es interesante constatar esta proyección hacia lo étnico del nacionalismo hispanoamericano en los próceres de la independencia, como Bolívar, que en su carta de Jamaica invoca a Moctezuma, Guatimozín y Atahualpa, y como Belgrado que propuso al Congreso de Tucumán la restauración de la dinastía incaica. Y en los movimientos de los criollos contra la Metrópoli en el siglo XVII, en los cuales debemos ver las primeras expresiones políticas del nacionalismo hispanoamericano, señala Carlos Pereyra cómo la bandera que levantan es la del indianismo o indigenismo: aztequismo en Méjico, araucanismo en Chile, natavismo en Brasil, mosquismo en Nueva Granada, incaísmo en gran parte de la América del Sur, caribismo en Venezuela, siboneyismo en las Antillas. «Cada país —comenta Pereyra— encontrará en una remota glorificación precolombina el punto de arranque de sus aspiraciones nacionales».

Actualmente podemos conceptuar el nacionalismo hispanoamericano como una actitud política dentro de una variedad cultural y doctrinaria que va del españolismo al indigenismo, pasando por el hispanismo, y de la extrema derecha fascistoide a un tipo de marxismo nacional o nacional comunismo. Extremos éstos que se plantean aun dentro de un mismo movimiento nacionalista como en el M. N. R. (Movimiento Nacional Revolucionario) de Bolivia.

¿En qué consiste esa actitud política? Consiste en un antipartidismo fundamental, o sea en un intento de superación política de los partidos con un planteamiento nacional de los problemas económicos, sociales e internacionales. Para el nacionalismo este planteamiento y su solución por su carácter nacional, no admiten discrepancias políticas de partidos. Por lo mismo éstos pierden su razón de ser, o mejor dicho ya la han perdido de antemano por su incapacidad de presentar planteamientos y soluciones nacionales.

En Estados Unidos y en Europa, para resolver el problema entre Democracia y Estados planificados, se buscan soluciones que dejen en pie y en pleno funcionamiento democrático la organización partidista del Congreso o Parlamento. Una de estas soluciones es la de cambiar el sentido de la función legislativa del Congreso convirtiéndola fundamentalmente en una función de control. El nacionalismo hispanoamericano, en cambio, va a una solución radical, pues al acabar de hecho con los Partidos convirtiendo al Congreso o Parlamento en una máquina de votación controlada por el Gobierno, destruye también de hecho la función democrática del Parlamento que queda convertido en una institución meramente decorativa destinada a guardar las apariencias dentro de la sociedad democrática continental.

Este irrespeto a las formas del Estado de Derecho o Estado Democrático Constitucional se debe a que tales formas no han tenido en Hispanoamérica una vigencia histórica real, y señala en el nacionalismo hispanoamericano una dirección diferente de la del europeo, como vimos atrás, pues mientras el nacionalismo europeo se identifica doctrinariamente con la idea de la nación-Estado, el nacionalismo hispanoamericano tiende a identificarse con la idea de la nación-pueblo, identificación que obedece a una doble exigencia histórica: a la completación del proceso de formación étnica y cultural de nuestras nacionalidades, y a un quehacer revolucionario de desarrollo social y político de nuestros pueblos.

Desde luego siempre existe el peligro de caer en el esterilizante nacionalismo estatal europeo, sobre todo una vez que los movimientos nacionalistas han llegado al poder, peligro que ya señalé en mi libro *Originalidad de Hispanoamérica*: «A medida que la forma europea del Estado moderno nacional va integrando a nuestros pueblos en unidades políticas cerradas, el nacionalismo hispanoamericano tiende peligrosamente a buscar las bases doctrinarias europeas, a convertirse en una doctrina de Estado»... «Corremos el peligro de crear la monstruosidad histórica de una nacionalismo estatal antes de la existencia definida y definitiva de la nación. Y si en Europa este nacionalismo estatal sólo ha servido para la disgregación de la nación y de sus elementos íntimos de unidad cultural europea, en Hispanoamérica nos conduciría a la atrofia de toda germinación nacional auténtica y de todo sentido creador de la comunidad cultural hispánica.»

3. La problemática del nacionalismo hispanoamericano tiene, pues, dos aspectos: el aspecto de carácter universal en cuanto a la creación de una nueva forma democrática superadora del régimen de partidos y del conflicto entre democracia y Estado planificador, y el aspecto del carácter particular hispanoamericano de rechazar toda forma de racionalización política, toda fórmula de estatismo nacional o nacionalismo estatal, y mantener su dirección propia de nacionalismo popular necesaria para el proceso de completación étnica y cultural de nuestras nacionalidades y para el espontáneo desarrollo social y cultural de nuestros pueblos; en otras palabras, como digo en la obra citada, en vez de una doctrina del Estado *una política de la nacionalidad, no un nacionalismo de la cultura.*

Desde luego es preciso señalar que todo lo que el nacionalismo hispanoamericano haga recta y sabiamente en este segundo aspecto de su problemática será un aporte fundamental a las soluciones que pide esta problemática en su primer aspecto, o sea en el aspecto universal de crisis de la democracia y del Estado moderno.

En mis obras *Sociología de la política hispanoamericana* y *Originalidad de Hispanoamérica* he señalado el individualismo hispánico y el comunalismo indígena como valores políticos para la solución de esta crisis. «La inteligencia americana —escribe Alfonso Reyes en *Ultima Tule*— está llamada a desempeñar la más noble función complementaria: la de ir estableciendo síntesis aunque sean necesariamente provisionales; la de ir aplicando previamente los resultados, verificando con valor la teoría en la carne viva de la acción». La dirección popular y cultural del nacionalismo hispanoamericano tiene, pues, un fecundo camino a seguir si los políticos nacionalistas tienen la suficiente capacidad creadora y el coraje necesario para aventurarse en el ensayo y en la experimentación de nuevas y originales instituciones políticas, olvidándose del democratismo yanqui y del marxismo europeo, así como de sus respectivas planificaciones económicas y culturales.

Cabe indicar que los movimientos nacionalistas hispanoamericanos en su dirección cultural y popular han propugnado un indigenismo racista o un hispanismo europeizante, sin buscar la auténtica realidad hispanoamericana, que es la de un verdadero mestizaje étnico y cultural.

Por otra parte los movimientos nacionalistas indigenistas como

la revolución mexicana, el M. N. R. de Bolivia y el A. P. R. A. peruano, han utilizado al indio, a las masas indígenas, como sujeto de experiencias políticas de tipo fundamentalmente marxista. Su indigenismo ha sido fecundo únicamente en el aspecto folklórico y artístico. Pero no ha existido ni siquiera el intento de desentarañar los valores de recreación social y política que existen en nuestros pueblos indígenas, que conservan incluso interesantísimas formas comunitarias de trabajo y economía.

Por su lado los movimientos nacionalistas de dirección hispanista no han podido sustraer su doctrinarismo político al ejemplo europeo y han resultado inoperantes por insensibles a las realidades sociales y políticas americanas.

Conviene señalar que por su proyección política hacia lo étnico y cultural que señalamos atrás, el nacionalismo en Hispanoamérica tiende, paradójicamente si se quiere, a la unidad supranacional hispanoamericana. Mientras el nacionalismo o los nacionalismos europeos, por su sentido estatal-territorial, encierran a los pueblos dentro de fronteras geopolíticas o jurídico-políticas imposibilitando la realización de los anhelos y exigencias históricas y culturales de unidad europea, nuestros pueblos hispanoamericanos en la definición y afirmación étnico-culturales de sus nacionalidades encuentran los vínculos de una superior unidad hispanoamericana. Los nacionalismos regionales en Hispanoamérica vienen a ser etapas para la integración superior hispanoamericana, y encuentran en la creciente conciencia de esa futura unidad e integración una fuerza política de mutuo apoyo y de autodefensa.

4. Dado el desarraigo histórico y popular en Hispanoamérica de las formas del Estado Moderno de Derecho o Estado Constitucional, el nacionalismo hispanoamericano tiene más limpio el camino para intentar la superación de la crisis de estas formas políticas y del conflicto entre democracia y planificación, mediante un nuevo tipo de democracia funcional y pluralista.

Entendemos por democracia funcional aquella que concibe la representación popular en el gobierno como representación de la función social de los grupos orgánicos que integran la nación, y no como representación de las agrupaciones (Partidos) de ese ente abstracto en que por una ficción política se convierte al individuo: *el ciudadano*; agrupaciones que sólo existen en función de la misma representación o toma de poder que se les otorga y que carecen de una auténtica y autónoma función social. Así, en

una democracia funcional la Asamblea Popular estaría formada por representantes municipales y gremiales. Este funcionalismo se acopla con el pluralismo o descentralización del Estado, permitiendo un efectivo control popular de la planificación que haga el Gobierno. Esta planificación quedaría siempre en manos del Ejecutivo y de sus técnicos, pero estaría sometida a la sanción y al control populares de una Asamblea, no política ni partidista, sino social funcional. Lo político propiamente, depurado a su vez de esta manera, también quedaría en manos del Ejecutivo, es decir, del presidente y sus ministros, los cuales serían los únicos funcionarios propiamente políticos. Estos funcionarios podrían ser objeto de una elección partidista por sufragio universal, pero un partidismo limitado a la elección del presidente, es decir, erradicado del Congreso, perdería mucho de su fuerza y ya no absorbería peligrosamente la función gubernamental estando controlado y contrapesado en el Gobierno y en la vida popular por el ejercicio activo de las funciones sociales elevadas a rango de Gobierno por la representación de poder de la Asamblea organizada en la forma que dejamos expuesta.

Algo semejante a lo aquí esbozado actualmente en Portugal, pero vinculado a la dictadura de un hombre y con características propias inadaptables a la realidad hispanoamericana. El problema que debe resolver el nacionalismo hispanoamericano es que toda innovación institucional funcione efectivamente como democracia, es decir, que sea expresión verdadera de las libertades y anhelos del pueblo y no planificación de un nacionalismo estatal con caracteres de camisa de fuerza.

Pero hay que observar que existe una forma especial de entender la democracia en nuestros pueblos hispanoamericanos. El individualismo hispánico fuertemente arraigado en nuestro ser histórico y cultural hace que los pueblos hispanoamericanos concibamos a la democracia en función del individuo y no en función de esa típica abstracción liberal del *demos*, *pueblo*, *voluntad general*, o como quiera llamársele. Nosotros concebimos la democracia en Hispanoamérica como derechos y libertades del individuo, y no como ejercicio del poder por el pueblo. Nuestros pueblos no conciben ese sentido de ejercicio colectivo del poder que implica el concepto de democracia como gobierno del pueblo. Los hispanoamericanos no tienen conciencia efectiva de la representación popular que ostentan los funcionarios en el ejercicio del poder, no

conciben que el individuo que ejercita el poder lo haga a nombre de todos y no por su propia y autónoma individualidad. Tal limitación de la individualidad no es concebible efectivamente por el hispanoamericano. Nuestras luchas por la democracia no son ni pueden llegar a ser efectivamente, a pesar del esfuerzo de los ideólogos y líderes políticos, luchas por conquistar el derecho colectivo, social, de ejercicio del poder, sino luchas por conquistar las libertades y derechos del individuo o individuos frente al poder. Nunca podrá lograrse en Hispanoamérica ese ideal democrático de identificación entre el pueblo y el poder. Siempre existirá una pugna entre los individuos que detentan el poder y los que lo padecen. Pero es posible suavizar esta pugna garantizando de la mejor manera posible los derechos y libertades vitales del pueblo, es decir, de los individuos bajo el poder, sacando esos derechos y libertades lo más posible de la esfera puramente política y limitando la jurisdicción política de los gobernantes mediante de la despolitización de ciertas funciones sociales y económicas, como señalamos atrás. Por otra parte es posible crear una conciencia colectiva en nuestros pueblos dentro de las asociaciones naturales como la familia, el gremio y el municipio, dándoles a estas asociaciones sus funciones propias y su esfera autónoma al margen de la esfera propiamente política.

5. Un punto fundamental de la problemática del nacionalismo hispanoamericano que tiene importancia decisiva es la participación del Ejército en los movimientos nacionalistas.

Es principio indiscutido del constitucionalismo democrático la apoliticidad del Ejército. Pero si en algunos países hispanoamericanos, y en alguna época más o menos reciente de la Historia de tales países, ha sido efectivo este principio, en la mayor parte de los países hispanoamericanos a través de toda su Historia el Ejército ha tenido siempre una decidida y decisiva actuación política. Y en la actualidad, debido a la crisis de la democracia, a la crisis de las formas y sistemas políticos y a la crisis social que sufre el mundo moderno, ni siquiera en aquellos países hispanoamericanos de más sólida tradición democrática se ha podido mantener incólume el principio de la apoliticidad del Ejército. Y es que resulta imposible y absurdo en épocas de crisis exigir a un grupo de hombres, las más de las veces con virtudes de heroísmo y patriotismo, que por el simple hecho de vestir uniforme militar permanezcan indiferentes o impasibles ante el desgobierno de los partidos y

ante el desastre de las instituciones y de la Patria; es imposible exigir a un cuerpo armado, al que se hace jurar la defensa de la Patria y de la Constitución, que acepte todos los atropellos y violaciones políticas y se convierta en pedestal involuntario y obligado de malas ambiciones. En estos momentos de crisis el principio de la apoliticidad del Ejército tiene que ceder ante la dialéctica del desastre.

Una simple y rápida ojeada a las naciones hispanoamericanas basta para poner en evidencia la creciente intervención del Ejército en la política, unas veces para salvar efectivamente a la Patria, otras, desgraciadamente, para servir intereses personales, pero siempre sobre la premisa social y política de una profunda descomposición de la democracia partidista. Colombia, Cuba, Venezuela, Perú, Paraguay, El Salvador, Argentina, Guatemala, son ejemplos de gobiernos francamente militares o surgidos de una acción militar.

Pero no sólo en estos países con gobiernos de origen o factura claramente militares el principio de la apoliticidad del Ejército ha sido superado por los hechos históricos, sino que aun en países de viva y vigente tradición democrática, como Chile, militares tienen una decidida actuación y participación políticas.

Del examen del panorama político de Hispanoamérica se desprende que hay fundamentalmente dos tipos de participación del Ejército en la política de nuestros países: la intervención militar nacionalista que da pie y vigencia a nuevos movimientos político-sociales contra la descomposición de los viejos partidos, y la intervención militar al servicio de la ambición personal de un jefe, convirtiendo al Ejército en una guardia pretoriana.

Lo que sería insólito y contrario a la naturaleza misma del Ejército es su participación como masa electoral dividido en partidos o al servicio de un solo partido. La disciplina militar es totalmente diferente a la disciplina partidista. El Ejército no puede someterse a una dirección partidista ajena a sí mismo. O se convierte en un partido armado que gobierna antidemocráticamente (dictadura militar), o actúa por encima y en contra de los partidos para dar pie a un movimiento nuevo de revolución social y nacional.

Pero si la participación militar en los movimiento nacionalistas en su primera etapa, o sea en la de la conquista del poder, es lógica, ineludible e indispensable, ¿puede decirse lo mismo de su

participación en la etapa posterior de gobierno y planificación políticos?

En principio esta participación no es buena ni deseable, porque conduce al militarismo, o sea la oligarquía de las armas y la anulación por éstas de las formas civiles esenciales al buen gobierno de los pueblos. Pero es evidente que una vez admitida la participación militar en la primera etapa resulta difícil eliminarla en la segunda. El problema es, pues, de orden práctico. Su solución puede estar en una intensa propaganda dentro del Ejército sobre los motivos y objetivos doctrinarios y prácticos del nacionalismo y sobre un claro y sano concepto de la política y del papel que ella le reserva al Ejército en la organización social nacional. Desde luego para esto se hace necesario que el nacionalismo depure, clarifique y concrete su propia doctrina, su concepto de la política y de la nación y las metas de su revolucionarismo.

6. Por último, en la problemática del nacionalismo es imprescindible señalar el aspecto internacional americano, más concretamente las posibilidades del nacionalismo frente a las objeciones y resistencias del democratismo continental manejado por los Estados Unidos.

En Centroamérica puede decirse que la reciente caída del régimen de Arbenz en Guatemala es un paso más hacia el nacionalismo, si la ingerencia norteamericana no le hace el juego al Comunismo como se lo ha estado haciendo en cierta manera. El régimen de Arbenz fué débil frente al capitalismo nacional e internacional porque su nacionalismo de izquierda era un nacionalismo incompleto, falso si se quiere. El izquierdismo comunizante del régimen de Arbenz destruyó la unidad nacional al atacar los cimientos espirituales de la nacionalidad y los valores tradicionales de la cultura guatemalteca e hispanoamericana. Por eso despertó la oposición de fuerzas eminentemente nacionales como la Iglesia y el Ejército.

No creo que el movimiento anticomunista que con la ayuda o intervención de los Estados Unidos derrocó a Arbenz sea un movimiento nacionalista ni mucho menos. Pero tarde o temprano ese movimiento nacionalista tiene que surgir en Guatemala, como en todo Centroamérica, pues de otro modo, a la larga, el triunfo del Comunismo es seguro.

Los Estados Unidos han combatido al Nacionalismo en Hispanoamérica. En algunos países sudamericanos el Nacionalismo ha

triunfado de la diplomacia yanqui y de sus presiones económicas y políticas. En Centroamérica, donde los Estados Unidos han demostrado estar dispuestos a intervenir violentamente cuando lo crean oportuno, pudiera ser que triunfaran sobre el Nacionalismo. Pero toda derrota del Nacionalismo será un paso más hacia el Comunismo. Ojalá que los descendientes de Walker y de Roosevelt comprendan a tiempo esta verdad. Aunque siempre está en pie para aliento de nuestra fe y esperanza hispanoamericanas, la admonición cristiana y nacionalista de Rubén:

«Mas si contáis con todo, falta una cosa: Dios».

JULIO ICAZA TIGERINO

